



Coatlán del Río
Gobierno Municipal
2022-2024



"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

ACTA DE CABILDO

751 366 0325

Plaza Centenario #2
Col. Centro, Coatlán del Río, Mor.

coatlandelrio.gob.mx

000003

"Contigo de la mano, seguimos haciendo historia"



"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

Sesión Extraordinaria de Cabildo

Veinticuatro de Julio del año Dos Mil Veinticuatro.

----- SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO -----

En el Municipio de Coatlán del Río Morelos; Siendo las nueve horas del veinticuatro de Julio del año Dos Mil Veintitrés se reunieron los C.C. **MTRO. CELSO NIETO ESTRADA, Presidente Municipal Constitucional ILSE PALOMA FIGUEROA FLORES** Síndico Municipal Constitucional y los C.C. **JEHU SAAVEDRA SÁNCHEZ, MARCELINO RODRÍGUEZ GUEVARA Y LA LIC. KENDRA CUEVAS GONZÁLEZ,** los últimos en su calidad de Regidores Municipales Constitucionales, en el salón de Cabildos del Ayuntamiento Municipal, a efecto de llevar a cabo la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, al tenor de la propuesta del siguiente **ORDEN DEL DÍA: Primer punto.-Pase de lista de los integrantes de cabildo. Segundo punto. -Declaratoria del Quórum Legal. Tercer punto. -Lectura y aprobación, en su caso del orden del día. Cuarto punto. -Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del periodo comprendido del 01 de Abril al 30 de Junio del Ejercicio Fiscal 2024. Así como la aprobación de pago de compensaciones, dietas, vacaciones, el pago de apoyos quincenales a personas que trabajan en diferentes centros de salud, escuelas primarias, jardines de niños, etc. del Municipio. Se aprueba el pago de apoyos económicos en efectivo, con material para construcción y renta de máquina retroexcavadora. Se autoriza el pago de gastos por festejo del día del niño (compra de pasteles, paletas de hielo, juguetes, insumos para elaboración de aguas frescas, frituras, renta de inflables, mobiliario, equipo de sonido, actuación de payaso), pago de gastos por evento del día de las madres (compra de regalos electrodomésticos, muebles, pasteles, empanadas, insumos para elaboración de aguas frescas, frituras, renta de sonido, mobiliario, tarimas, contratación del comediente El Costeño, escenario, grupo musical, pago de viaje al puerto de Acapulco para ser rifado), gastos del día del maestro (compra de obsequios, pasteles, elaboración de alimentos y aguas frescas, pago de viaje al puerto de Acapulco que será rifado), gastos festejo del día del padre (compra de electrodomésticos, obsequios, rifa de premios en efectivo, motocicletas y borregos, pago renta de mobiliario, sonido, escenario, anillo para torneo de presidentes, banda musical, ganadería, montadores, payasos, cronista), compra de uniformes para personal de apoyo en festejo del día del niño, para uso del personal de Protección Civil y Seguridad Pública. Se aprueba el pago de gastos para festejo en Ferias de las localidades del Municipio de Coatlán del Río, gastos generados por invitación a participar en eventos de carnavales. Se autoriza al tesorero que realice transferencias bancarias entre cuentas propias con la finalidad de resolver situaciones que se presenten en el trimestre, así como**





Coatlán del Río

Gobierno Municipal
2022-2024



"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

Sesión Extraordinaria de Cabildo

Veinticuatro de Julio del año Dos Mil Veinticuatro.

transferencias entre cuentas ya sean municipales, estatales o federales. Se aprueban modificaciones presupuestales, ampliaciones y reducciones de Ingresos y Egresos durante el ejercicio fiscal 2024. Sugiere el tesorero se haga una reserva durante el año para hacer frente al pago de aguinaldo 2024 de los trabajadores y así no incurrir en la falta de este debido a que es una prestación que está estipulada por ley, con la finalidad de no tener problemas futuros con entes fiscalizadores, así mismo sugiere que todo recurso que se solicite para destinario al pago de gastos de eventos y gastos varios deben de cumplir con los requisitos de comprobación del mismo (factura que ampare el gasto firmada por el responsable del gasto y su sello correspondiente con su respectivo archivo XLM, validación, oficio de solicitud del gasto, evidencia fotográfica, nota de remisión o en su caso recibo de caja, en este caso con la copia de INE del que recibió el recurso), así mismo su respectiva justificación del gasto, de no ser así se les deslindará la responsabilidad al que ejecute el gasto, así como el pago de apoyos económicos la comprobación será el recibo de caja, copia de INE del beneficiado, solicitud de apoyo y agradecimiento (si son medicamentos, copia de la receta médica). Así mismo sugiere que se disminuyan los gastos de orden social, así como los servicios personales, con la finalidad de no incurrir en falta de liquidez, de igual manera se sugiere que al momento de hacer las compras deberán de ser pagadas mediante cheque nominativo, transferencia electrónica de la banca oficial del municipio o en efectivo y no realicen el pago con tarjetas personales de ningún tipo (crédito y/o débito), para evitar observaciones con entes fiscalizadores. Quinto Punto Clausura de la sesión. -----

--- De conformidad con el primer punto del orden del día, el Presidente Municipal Constitucional solicito al Secretario Municipal realizar el pase de lista de los integrantes del cabildo encontrándose presente el MTRO. CELSO NIETO ESTRADA, Presidente Municipal Constitucional; ILSE PALOMA FIGUEROA FLORES Síndico Municipal Constitucional y los C.C. JEHU SAAVEDRA SÁNCHEZ, MARCELINO RODRÍGUEZ GUEVARA Y LA LIC. KENDRA CUEVAS GONZÁLEZ, los últimos en su calidad de Regidores, haciéndose constar que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del Cabildo, informándole a Presidente Municipal Constitucional.-----

--- En el desahogo del Segundo Punto del orden del día, el Profr. Felipe de Jesús Guadarrama Martínez Secretario Municipal del H. Ayuntamiento informo al Presidente municipal que existe el Quórum Legal para sesionar, por lo que siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos el Presidente Municipal Constitucional MTRO. CELSO NIETO ESTRADA, Declaro abierta la Sesión Extraordinaria de Cabildo e indico al Secretario proceder con el desarrollo de la sesión.-----

Handwritten signatures and blue ink stamps on the right margin.



"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"
Sesión Extraordinaria de Cabildo

Veinticuatro de Julio del año Dos Mil Veinticuatro.

Ingresos y Egresos durante el ejercicio fiscal 2024. Sugiere el tesorero se haga una reserva durante el año para hacer frente al pago de aguinaldo 2024 de los trabajadores y así no incurrir en la falta de este debido a que es una prestación que está estipulada por ley, con la finalidad de no tener problemas futuros con entes fiscalizadores, así mismo sugiere que todo recurso que se solicite para destinarlo al pago de gastos de eventos y gastos varios deben de cumplir con los requisitos de comprobación del mismo (factura que ampare el gasto firmada por el responsable del gasto y su sello correspondiente con su respectivo archivo XLM, validación, oficio de solicitud del gasto, evidencia fotográfica, nota de remisión o en su caso recibo de caja, en este caso con la copia de INE del que recibió el recurso), así mismo su respectiva justificación del gasto, de no ser así se les deslindará la responsabilidad al que ejecute el gasto, así como el pago de apoyos económicos la comprobación será el recibo de caja, copia de INE del beneficiado, solicitud de apoyo y agradecimiento (si son medicamentos, copia de la receta médica). Así mismo sugiere que se disminuyan los gastos de orden social, así como los servicios personales, con la finalidad de no incurrir en falta de liquidez, de igual manera se sugiere que al momento de hacer las compras deberán de ser pagadas mediante cheque nominativo, transferencia electrónica de la banca oficial del municipio o en efectivo y no realicen el pago con tarjetas personales de ningún tipo (crédito y/o débito), para evitar observaciones con entes fiscalizadores. Una vez analizada la propuesta, por los integrantes del cabildo, fue sometida a votación, la cual fue **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

 ----- Como Quinto Punto del orden del día, una vez agotados los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria de cabildo del H. Ayuntamiento y siendo las doce horas y cincuenta y dos minutos del día veinticuatro de Julio del presente año el **MTRO. CELSO NIETO ESTRADA** Presidente Municipal dio por clausurada la presente sesión extraordinaria de cabildo. Firmado la presente acta al margen y al calce quienes en ella intervinieron para constancia y efectos legales a que haya lugar.



[Handwritten signature]

MTRO. CELSO NIETO ESTRADA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

[Handwritten marks and initials on the right margin]



"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"
 Sesión Extraordinaria de Cabildo

Veinticuatro de Julio del año Dos Mil Veinticuatro.

Constitucional MTRO. CELSO NIETO ESTRADA, Declaro abierta la Sesión Extraordinaria de Cabildo e indico al Secretario proceder con el desarrollo de la sesión.

 ----- A continuación el **Tercer Punto** del orden de día, el Secretario procede a la lectura del contenido del orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, acto seguido se somete a consideración de los integrantes de cabildo la aprobación del orden del día obteniéndose el siguiente resultado: **"Se aprueba por unanimidad de los integrantes del cabildo, el contenido del orden del día de la presente sesión extraordinaria de cabildo"**

----- De conformidad con el **Cuarto Punto** del orden del día, en uso de la palabra el **MTRO. CELSO NIETO ESTRADA**, pone a consideración de los integrantes del cabildo. La **presentación, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del periodo comprendido del 01 de Abril al 30 de Junio del Ejercicio Fiscal 2024. Así como la aprobación de pago de compensaciones, dietas, vacaciones, el pago de apoyos quincenales a personas que trabajan en diferentes centros de salud, escuelas primarias, jardines de niños, etc. del Municipio. Se aprueba el pago de apoyos económicos en efectivo, con material para construcción y renta de máquina retroexcavadora. Se autoriza el pago de gastos por festejo del día del niño (compra de pasteles, paletas de hielo, juguetes, insumos para elaboración de aguas frescas, frituras, renta de inflables, mobiliario, equipo de sonido, actuación de payaso), pago de gastos por evento del día de las madres (compra de regalos electrodomésticos, muebles, pasteles, empanadas, insumos para elaboración de aguas frescas, frituras, renta de sonido, mobiliario, tarimas, contratación del comediante El Costeño, escenario, grupo musical, pago de viaje al puerto de Acapulco para ser rifado), gastos del día del maestro (compra de obsequios, pasteles, elaboración de alimentos y aguas frescas, pago de viaje al puerto de Acapulco que será rifado), gastos festejo del día del padre (compra de electrodomésticos, obsequios, rifa de premios en efectivo, motocicletas y borregos, pago renta de mobiliario, sonido, escenario, anillo para torneo de presidentes, banda musical, ganadería, montadores, payasos, cronista), compra de uniformes para personal de apoyo en festejo del día del niño, para uso del personal de Protección Civil y Seguridad Pública. Se aprueba el pago de gastos para festejo en Ferias de las localidades del Municipio de Coatlán del Río, gastos generados por invitación a participar en eventos de carnavales. Se autoriza al tesorero que realice transferencias bancarias entre cuentas propias con la finalidad de resolver situaciones que se presenten en el trimestre, así como transferencias entre cuentas ya sean municipales, estatales o federales. Se aprueban modificaciones presupuestales, ampliaciones y reducciones de**

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE GUERRERO
 GOBIERNO MUNICIPAL
 COATLÁN DEL RÍO
 2022
 [Handwritten signature]



"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"
Sesión Extraordinaria de Cabildo
Veinticuatro de Julio del año Dos Mil Veinticuatro.

C. ILSE PALOMA FIGUEROA FLORES
SÍNDICO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

SINDICATURA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
COATLÁN DEL RÍO, MOR.

C. JEHU SAAVDRA SÁNCHEZ
REGIDOR MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
COATLÁN DEL RÍO, MOR.

C. MARCELINO RODRÍGUEZ GUEVARA
REGIDOR MUNICIPAL



REGIDURÍA DE
AGROPECUARIO Y EDUCACIÓN
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
COATLÁN DEL RÍO, MOR.
2022 - 2024

LIC. KENDRA CUEVAS GONZÁLEZ
REGIDORA MUNICIPAL



**PROFR. FELIPE DE JESÚS
GUADARRAMA MARTÍNEZ**
SECRETARIO MUNICIPAL



Cochabamba
Municipalidad



2022 Año de Prosperidad
Sección Ejecutiva de Estudios
Veintidós de Julio del año Dos Mil Veintidós

SIN TEXTO

[Signature]

CESSE PATOLINA FIGUEROA R. GÓEZ
SÍNDICO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

[Signature]

RODOLFO ROJAS GUEVARA
REGIDOR MUNICIPAL

SIN TEXTO

[Signature]

ELIENOR SÁNCHEZ
REGIDOR MUNICIPAL

SECRETARÍA
N. AYUNTAMIENTO
COM. MUNICIPAL

[Signature]

PEDRO FIGUEROA
SECRETARIO MUNICIPAL



REGIDOR MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

[Signature]

ELIENOR SÁNCHEZ
REGIDOR MUNICIPAL

SIN TEXTO

000000

Prof. Felipe de Jesús Guadarrama Martínez, Secretario Municipal del Ayuntamiento de Coatlán del Río, Morelos, con las facultades otorgadas en la fracción XIII del artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, **C E R T I F I C O:** Que la presente copia fotostática del acta de fecha veinticuatro de Julio del año dos mil veinticuatro; de la aprobación de la cuenta pública del periodo comprendido del 01 de Abril al 30 de Junio del Ejercicio Fiscal 2024; es copia fiel y exacta de su original la cual consta de **dos** foja(s) útil(es) tamaño carta a **dos** caras y **una** foja(s) útil(es) tamaño carta a **una** cara se extiende la presente para los usos y fines legales pertinentes, en el Municipio de Coatlán del Río, Morelos a los veintiséis días del mes de julio del dos mil veinticuatro. -----

----- **DOY FE.** -----

ATENTAMENTE



[Handwritten signature]
**SECRETARÍA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO MPAL
CONSTITUCIONAL**

PROF. FELIPE DE JESÚS GUADARRAMA MARTÍNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
2023-2024.